

## Marzo 2017

### Cónsul Galán se reúne con Canciller María Ángela Holguín Cuellar

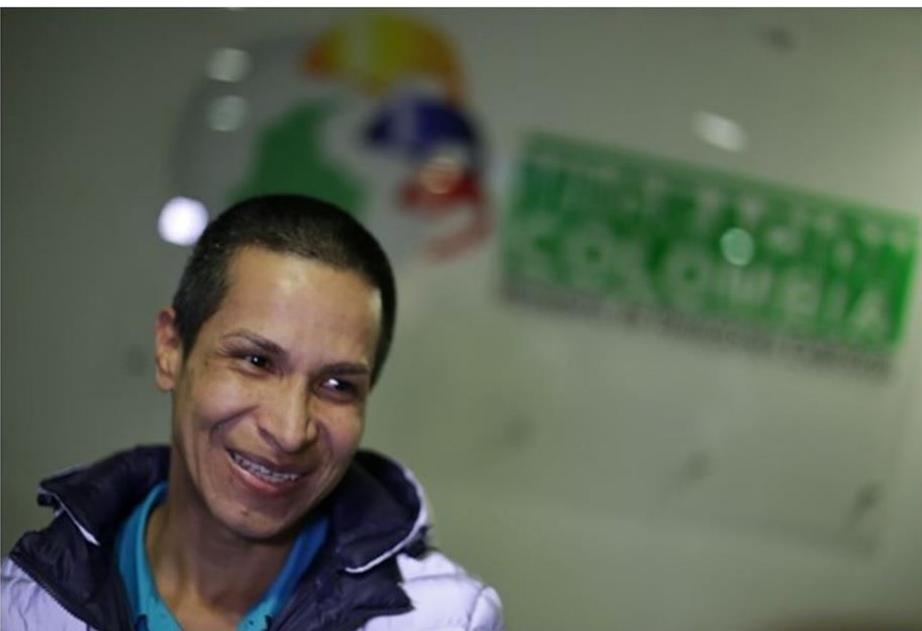


**Del 21 al 24 de febrero**, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín Cuellar, desarrolló una agenda de trabajo en Francia y Portugal.

En el marco de esta visita, el Cónsul General, Claudio Galán Pachón y el Embajador de Colombia en Francia, Federico Renjifo, se reunieron con la Ministra Holguín.

Durante el encuentro, el Cónsul Galán tuvo la oportunidad de informar a la Ministra sobre diferentes aspectos de la gestión desarrollada por el Consulado General del Colombia en París y transmitirle algunas de las inquietudes y necesidades de los connacionales residentes en la circunscripción.

# CONSULADO APOYA REPATRIACIÓN DE LA COLOMBIANA SARA MARÍA GALEANO TREJOS



CANCELERÍA



"Cometí el error de irme con droga para China": Sara María Galeano a su llegada al país

En días pasados, llegó a Colombia Sara María Galeano Trejos, quien fue condenada a cadena perpetua por tráfico de drogas en la República de China.

El Consulado de Colombia en París, a través de su Servicio de Asistencia, acompañó el proceso de repatriación humanitaria de la connacional, cuyo itinerario de viaje contemplaba el tránsito por el Aeropuerto Charles de Gaulle.

En este sentido, el Consulado solicitó la colaboración de las autoridades francesas, para que el retorno de Sara María Galeano Trejos se efectuara en condiciones de seguridad y tratamiento humanitario.

Gracias al trabajo realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia de Colombia, en cooperación con el Gobierno chino, se logró una repatriación humanitaria satisfactoria de la connacional.

[Amplíe aquí esta información](#)

# AÑO COLOMBIA - FRANCIA 2017



La presencia de Francia en Colombia en el marco de las Temporadas Cruzadas, ha tenido un impacto positivo en el fortalecimiento de las relaciones entre los dos países.

Las actividades francesas, se están desarrollando en diferentes escenarios y regiones del país, teniendo en cuenta entre otros, los siguientes ejes temáticos:

- **Cultura** : Los proyectos han tenido un componente de capacitación y de promoción de las industrias culturales francesas.
- **Economía** : Se han llevado a cabo seminarios sobre responsabilidad social de las empresas, ciudades sostenibles y el cambio climático. Asimismo, Francia participó en un Foro Económico organizado por el Ministerio de Hacienda de Colombia, donde se expusieron las condiciones de la inversión extranjera en Colombia.
- **Universidades e investigación**: Se han realizado actividades que resaltan el atractivo de las universidades y las carreras, encuentros inter-universitarios, coloquios, simposios, así como, algunos eventos que fomentan el aprendizaje del idioma francés.

En febrero se desarrollaron diversas actividades, tales como: "Caribe en mis venas", concierto Cuarteto Béla, Semana de Arte Urbano, exposición "Un edificio, cuántas vidas?", foro Miradas cruzadas sobre la ciudad sostenible, Exposición encuentro Agora Bogotá Bordeaux paisajes.

**Todo lo relacionado con el año Colombia-Francia estará disponible en la página Web <http://www.colombiafrancia2017.com/es>**

**[Conozca aquí los próximos eventos del año Colombia - Francia 2017](#)**

# CONSULADO MÓVIL EN TOULOUSE

## CONSULADO MÓVIL EN TOULOUSE

Del 20 al 22 de marzo de 2017



Del 20 al 22 de marzo, se realizará un Consulado Móvil en la ciudad de Toulouse-Francia, en el **Hotel Mercure**, 8 Esplanade Compans-Caffarelli-Bd Lascrosses-31000 Toulouse.

	Lunes	Martes	Miércoles
Horarios:	14h00 – 18h00	8h00 – 13h00 14h00 – 17h00	8h00 – 12h00 13h00 – 16h00



La atención para adelantar **trámites, toma de declaraciones** de víctimas e **inscripción de cédulas** para las elecciones del Congreso 2018, se estará prestando **con cita previa.**

Para solicitar su cita o hacer consultas escribanos al correo electrónico:  
[consuladomovil@consulatcolombie.com](mailto:consuladomovil@consulatcolombie.com)

[Consulte aquí el Boletín Especial sobre este Consulado Móvil](#)

# ÚLTIMO PLAZO PARA DECLARACIÓN DE VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR



*Según la circular 0008 del 19 de mayo de 2015, de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas.*

## Tenga en cuenta que:

- Para los hechos ocurridos entre el 1 de enero de 1985 y el 10 de junio de 2011

*La declaración debe rendirse **antes del 10 de junio de 2017***

- Para los hechos ocurridos después del 10 de junio de 2011

*La declaración debe rendirse **hasta 2 años contados a partir del 10 de junio de 2013.***

- Para los hechos ocurridos después del 10 de junio de 2013

*La declaración debe rendirse en un término de **2 años a partir de la fecha de ocurrencia del hecho.***

•En el **evento de fuerza mayor** que haya impedido a la víctima presentar la solicitud de registro en el término establecido, el mismo se empezará a contar desde el momento en que cesen las circunstancias que motivaron tal impedimento, para lo cual **deberá informar de ello al Consulado** quien remitirá tal información a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

*Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 1448 de 2011.*

# ÚLTIMO PLAZO PARA DECLARACIÓN DE VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR

## TOMA DE DECLARACIÓN

Para inquietudes o consultas escribanos a:  
[victimas@consulatcolombie.com](mailto:victimas@consulatcolombie.com)

La toma de declaración es un encuentro presencial, entre una víctima y un funcionario del Consulado, en la que se relatan los hechos de los cuales fue víctima y estos puedan ser consignados en el Formulario Único de Declaración –FUD–.

### ¿Cómo presenta su declaración?

**1.**

Preséntese ante el Consulado de Colombia en el país donde se encuentre y haga su declaración.

Responda a todas las preguntas que haga el funcionario; cuanto más completa y precisa sea la información, más exacta será la valoración del caso por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas.

**2.**

**3.**

Suministre datos de contacto (dirección, teléfonos, correo electrónico, etc.) que permitan ubicarlo fácilmente, en lo posible datos de contacto en Colombia y en el exterior.

Si posee documentos que den cuenta de lo ocurrido, puede anexarlos o hacer mención de la fuente donde fueron tomados.

**4.**

**5.**

Si usted es víctima de desplazamiento forzado y está interesado en retornar de manera voluntaria a territorio colombiano, es importante que lo manifieste al Consulado.

[Ingrese aquí para mayor información sobre la Ley de Víctimas](#)



# CONVOCATORIA EXPOSICIÓN ARTES VISUALES

## “LAZOS”

El Consulado de Colombia en París se complace en abrir la **CONVOCATORIA DE ARTES VISUALES 2017**, que para este año propone un tema de gran relevancia en la actualidad para Colombia: LAZOS

Relacionarse con una cultura, un territorio, una persona o una lengua implica descifrar y comprender, desde la propia individualidad y la subjetividad, las singularidades y expresiones de "eso otro". A través de ellas, se hace posible encontrar tanto diferencias como puntos de encuentro que pueden llegar a generar lazos, bien sea por afinidad o complemento.

La figura del “lazo” es en sí misma metafórica y es posible entenderla desde diversos ángulos. Puede ser, por ejemplo, aquello que ata, pero que también adorna; algo que tira y anuda o que junta con simpleza, tal vez puede convertirse en una atadura que asegura y fija. Es más, puede ser material, como una cuerda, un cordón o una lazada o intangible, que es lo que ocurre con un parentesco, un vínculo o una alianza.

Aún así, su sentido siempre parece apuntar a un puente y a un vaso comunicante que une una orilla con otra.

En ese sentido, la convocatoria de este año pretende hacer eco al año Colombia-Francia que se desarrolla actualmente y que se ha planteado como una iniciativa para que los dos países se acerquen y estrechen sus lazos o establezcan unos nuevos.

Así que este año, los artistas colombianos residentes en Francia están invitados a interpretar los “lazos” y reflexionar sobre ellos de manera libre y personal.



# CONVOCATORIA EXPOSICIÓN ARTES VISUALES

## CONDICIONES

Dirigida a colombianos y colombianas residentes en Francia y Mónaco, mayores de 18 años.

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección no podrán participar, ni las personas que mantengan relaciones de parentesco u otras circunstancias que pudieran causar su inhabilidad.

## CATEGORÍAS

- Pintura
- Fotografía
- Performance
- Escultura
- Dibujo y grabado
- Video

## RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS

Únicamente a través de internet, enviando su dossier en PDF por correo electrónico a:

[convocatoriasculturales@consulatcolombie.com](mailto:convocatoriasculturales@consulatcolombie.com)

### El documento PDF debe contener:

- Propuesta para el espacio
- Imágenes de la(s) obra(s), máximo 10 "planos generales y de detalle" (máx. 10M)
- Ficha Técnica de cada obra: Título, técnica, medidas y fecha de elaboración
- Biografía
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Link a su video o página personal (opcional)

*Existe la posibilidad de postular en varias categorías presentando un solo dossier por artista.*

*No se recibirán postulaciones por medios físicos, ni se recibirán dossiers por correo o personalmente en el Consulado.*

**Fecha de cierre:** 14 de abril de 2017

# AGENDA ACTIVIDADES MES DE MARZO



**Del 20 al 22 de marzo**

Consulado Móvil en Toulouse

**Lugar: Hotel Mercure**

8 Esplanade Compans-Caffarelli-Bd

Lascrosses-31000 Toulouse

**⚠ Atención con cita previa**

**[consuladomovil@consulatcolombie.com](mailto:consuladomovil@consulatcolombie.com)**



**El 29 de marzo**

Recordemos a Rafael Pombo

(actividad recomendada para niños entre los 5 y 11 años)

**⚠ Ingreso según reserva previa**

**Lugar:** Consulado de Colombia

**Hora:** 15:30 horas

**[reserva@consulatcolombie.com](mailto:reserva@consulatcolombie.com)**

# INFORMACIÓN DE INTERÉS

## Inscripciones Abiertas CONVOCATORIA PREMIO FOTOGRAFÍA

Queridos compatriotas, el Paris College of Art (PCA) está relanzando el **“International Fine Arts Photography Awards - IFAP”** (Premios Internacionales de Fotografía de Bellas Artes).

Los ganadores recibirán premios en dinero, el trabajo será aceptado en la Biblioteca Nacional de Francia y expuesto en Paris durante el Mes de la Foto en noviembre de 2017.

Las inscripciones están abiertas **hasta el 31 de marzo de 2017, a las 23:00 horas hora local.**

[Amplíe aquí esta información](#)

# INFORMACIÓN DE INTERÉS

## Inscripciones Abiertas

### Elección de Representantes de las Víctimas en el Exterior

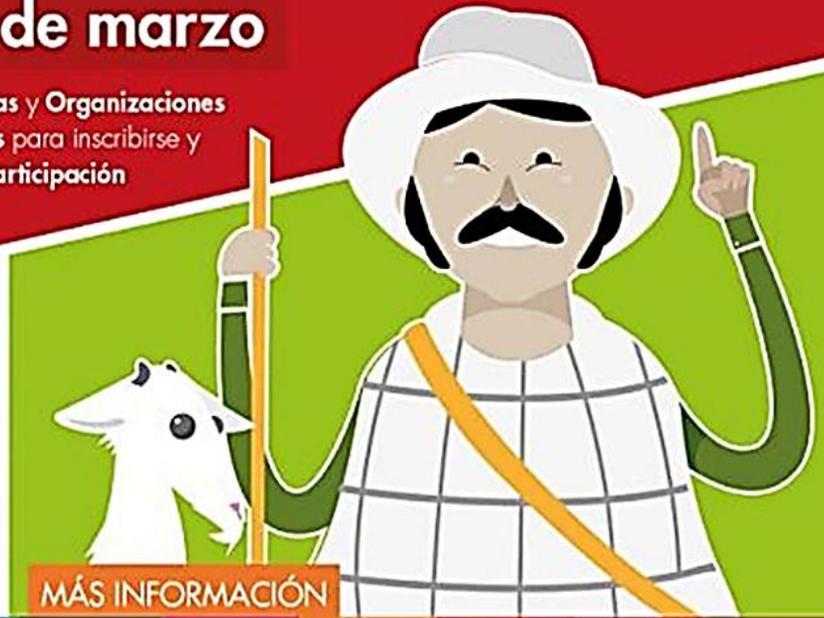
Recuerde que hasta el **31 de marzo**

Tienen plazo las **Organizaciones de Víctimas y Organizaciones Defensoras de los Derechos de las Víctimas** para inscribirse y participar en la elección de las **Mesas de Participación Efectiva de Víctimas**.

Para este año se ampliaron cupos para **Connacionales víctimas en el exterior, víctimas de minas, desaparición forzada y grupos étnicos**.

**¡PARTICIPA!**

MÁS INFORMACIÓN



## REQUISITOS CANDIDATURA

- Debe estar inscrito en el Registro Único de Víctimas - RUV
- Debe estar domiciliado en el exterior
- Debe haber sido postulado por una OV de Connacionales conformada en el exterior
- No debe tener antecedentes penales y disciplinarios con excepción a los delitos políticos o culposos
- Documento de identidad del Delegado y del Representante Legal
- Tener el acta de constitución de la Organización de Víctimas

[Encuentre aquí el formulario](#)

[Encuentre aquí el formulario](#)

**CONSULADO DE COLOMBIA EN PARÍS**  
+33.01.53.93.91.91 Fax: +33.01.42.89.92.92  
**12 rue de Berri 75008 París, Francia**  
[cparis@cancilleria.gov.co](mailto:cparis@cancilleria.gov.co)

CANCELLERÍA



Consulado de Colombia en París

